

REGLAMENTO “CANDELEDA”

Art.1. Se trata de una maratón de mountain bike con dos opciones de ruta para adultos y una prueba de promoción para niños:

- **Distancia PRO:** 61km y 2000m de desnivel aprox., con dificultad técnica media-alta.
- **Distancia OPEN:** 41km y 1300m de desnivel aprox. con dificultad técnica media-baja.

Art. 1. Bis. KIDS: Como el año pasado, con nuestro compromiso del fomento del mountain bike entre los más pequeños, habrá carreras infantiles durante el transcurso de la prueba adulta. Las inscripciones serán gratuitas y se podrán realizar desde la misma web. www.deporticket.com

Habrán categorías por edades aplicando los años de nacimiento utilizados a nivel federativo (aunque nuestra prueba no es federada).

- Promesas: 2017 en adelante.
- Principiantes: 2015-2016
- Alevines: 2013-2014
- Infantiles: 2011-2012

La salida y meta será en la Plaza del Castillo y se harán circuitos urbanos de dificultad prácticamente nula para que puedan participar todos los niños, incluyendo bicicletas con ruedines y bicicletas sin pedales. En los casos de los más pequeñitos de categoría promesa, los padres/madres podrán acompañarles en el recorrido.

Art. 2. ¡NOVEDAD PAREJAS! En esta edición podréis optar por hacer la prueba en parejas, pero será categoría de edad única y ninguno podrá ir con e-bike. Deberán pasar los puntos de control y llegar a meta con una diferencia siempre menor a 1', En caso de retirada de uno de los miembros, el otro podrá continuar y clasificará de forma general pero no optará a trofeos.

Para apuntarse por parejas, deberás formalizar la inscripción al mismo tiempo. En caso contrario, sólo se permitirán juntarse con otro corredor/a ya inscrito o nuevo inscrito hasta el día 22/01/2025

Art.3. No existirán reagrupamientos.

Art.4. Se controlará el tiempo de cada corredor mediante chip.

Art.5. Los participantes en todo momento deberán respetar las normas de circulación y hacer caso a cualquier indicación que los miembros de la organización, protección civil, policía local y por supuesto la guardia civil les pudiera indicar, ya que el tráfico no está cerrado.

Art.6. La riqueza natural del entorno es enorme por lo que habrá sanciones para aquellos participantes que arrojen basura a las cunetas, se salgan de las trazadas limpias, etc. Además, se obliga a que todos los participantes lleven marcados en la salida sus geles, barritas, etc. y podrá hacerse controles aleatorios.

Art.7. Es obligatorio el uso del casco homologado, todo participante que no lo lleve en la salida no se le dejará tomarla. En caso de quitárselo a lo largo de la ruta, también será retirado y las propias autoridades podrán aplicarle la sanción correspondiente según el código de circulación.

Art.8. Estarán avisados la jefatura de bomberos, el Greim, el ambulatorio de Candeleda, y los hospitales de Ávila y Talavera de la Reina.

Art.9. Habrá avituallamientos líquidos, sólidos, mecánicos, asistencia médica y vehículos de evacuación y retirada de participantes. (Especificados en el croquis)

Art.10. Todas las categorías saldrán a la vez (este punto podría ser alterado y salir las distancias PRO Y OPEN con una diferencia de unos minutos). Se generarán cajones de salida:

- Cajón 1: Corredores/as distancia PRO
- Cajón 2: Corredores/as distancia Open

Art. 11. CATEGORÍAS:

11.1. Ruta "OPEN" (45km y 1300m de desnivel aprox.):

- Sub-18 femenino (nacidas 2007-2010)
- Máster 40 femenino (nacidas 1976-1985)
- Máster 50 femenino (nacidas 1966-1975)
- Máster 60 femenino (nacidas 1956-1965)
- Sub-18 masculino (nacidos 2007-2010)
- Máster 60 masculino (nacidos 1956-1965)
- Parejas masculinas
- Parejas femeninas
- Parejas mixtas
- General Open Masculino
- General E-BIKE Masculino
- General E-BIKE Femenino
- General Open Femenino
- Primer local absoluto masculino y femenino.

(*) Los/as corredores/as junior, deberán presentar en la recogida de dorsales la autorización del padre/madre/tutor legal que se descargará al inscribirse.

11.2. Ruta "PRO" (67km y 2000m de desnivel aprox.):

- Elite/Sub-23 masculino y femenino (1996-2006)
- Master30 masculino (Nacidos 1986-1995)
- Máster 30 femenino (nacidas 1986-1995)
- Master40 masculino (Nacidos 1976-1985)
- Master50 masculino (Nacidos 1966-1975)
- Parejas masculinas
- Parejas femeninas
- Parejas mixtas

- General PRO femenina
- General PRO masculina
- General E-BIKE masculino
- General E-BIKE femenino
- Primer local y primera local absoluto

NOTA: Cualquier corredor/a que por edad tenga que participar en la ruta corta, y desee hacer la larga, pasará a formar parte de la categoría inmediatamente superior (deberá notificárselo a la organización al menos con 72h de antelación en el correo laconquistadegredos@gmail.com para que le puedan asignar esa categoría diferente)

NOTA: Aunque te apuntes a una ruta puedes cambiarte según veas tus fuerzas, únicamente no podrán optar a trofeo aquellos que se apunten a la ruta larga y hagan la corta finalmente ya que, al salir en un cajón más adelantado, obtendrían ventaja con respecto a los de la ruta corta.

Art. 12. SANCIONES:

- No pasar por un punto de control (Descalificación)
- Acción antideportiva con otro deportista (Desde 1h de sanción, a la descalificación)
- Comportamiento incívico con otro deportista, miembro de la organización, ciudadano o medioambiente (2h de sanción)
- No respetar las indicaciones de una señal, miembro de la organización, etc (2h de sanción)
- Tirar papeles o envoltorios (1h de sanción)

Art. 13. CIERRES DE CONTROL:

- Existirán puntos de cierre de control que serán conocidos por el corredor antes de comenzar la prueba. El no cumplimiento, implicará que el corredor podrá seguir, pero bajo su responsabilidad. (Se le cortará una esquina del dorsal)

Art. 14. FECHAS Y HORARIOS

- La fecha de celebración de la prueba será el 02 de febrero de 2025 en Candeleda (Ávila) a las 09:45 de la mañana desde la Plaza del Castillo. Si por algún motivo la organización tuviera que hacer cambio de horario o ubicación, se publicará en sus RRSS.
- La entrega de trofeos se prevé para las 14:30 de la tarde, dependiendo de los corredores que falten por llegar a meta para completar los pódiums.
- Avituallamiento final 13:30-15:30

Art. 15. CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN POR PARTE DEL CORREDOR

- Hasta el día 21/12/2024 el 90% de la inscripción.
- Hasta el día 07/01/2025 el 50% de la inscripción.
- Hasta el día 15/01/2025 el 25% de la inscripción.
- Después del día 16/01/2025 no se devolverán inscripciones.
- El traspaso de titularidad de un dorsal podrá llevarse a cabo hasta el día 26/01/2025 y tendrá un coste de 5€.

Art.15 bis. APLAZAMIENTO DEL EVENTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

- En caso de que el evento deba ser aplazado para otra fecha posterior por motivos meteorológicos o de cualquier otra índole que impidan su desarrollo, las condiciones serán las siguientes:
 - ✓ La organización no se responsabiliza de ningún otro gasto derivado puesto que no se tramita a través de nosotros, solo respondemos por el coste de la inscripción.
 - ✓ Si una vez propuesta una nueva fecha, un/una corredor/a no pudiera asistir, debería notificárselo a la organización en los siguientes 5 días a la publicación de la nueva fecha propuesta.
 - ✓ En primera instancia se permitiría el cambio de dorsal de un corredor que no pueda asistir a otro que quisiera, sin coste alguno, pero manteniendo la talla del maillot del primer corredor.
 - ✓ En el caso de que finalmente no se pudiera asistir al evento en la nueva fecha propuesta habrá dos opciones:

1. Devolución del 50% de la inscripción y envío del maillot a domicilio.
2. Devolución del 100% de la inscripción con excepción del gasto por gestión de inscripción.

Art. 16. RETIRADOS

- Los/as corredores/as se podrán retirar en los puntos habilitados para ello tal y como refleja el perfil, coincidiendo con (localidad de El Raso, Puente de los Riveros, Santuario de Chilla y en el caso de los de la ruta PRO podrán retirarse en la bifurcación de las rutas y tirar directamente a meta)
- No se irá a recoger a ningún corredor/a que decida retirarse en cualquier otro punto salvo que se encuentre ante un accidente que por supuesto en tal caso será evacuado esté donde esté, sería un auténtico caos si cada corredor decidiera retirarse en un punto por una avería o estar cansado.

Art. 17. INSCRIPCIÓN:

Existirán diferentes tramos de inscripción:

- Desde el 02/12/2024 al 15/12/2024 o cubrir las primeras 250 plazas: 43€ + gastos de gestión. (IVA INCLUIDO)
- Desde el 16/12/2024 al 26/01/2025 o cubrir las primeras 400 plazas: 45€ + gastos de gestión. (IVA INCLUIDO)
- Desde el 27/01/2025 al 31/01/2025 o cubrir las 500 plazas: 50€ + gastos de gestión (IVA INCLUIDO)

La inscripción se abrirá el día 02/12/2024 a las 21:00 en www.deporticket.com y solo se pondrán a la venta 500 inscripciones.

Esta inscripción incluye:

- **LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UNA PRUEBA DE AUTÉNTICO MTB**
- Seguro de accidente.
- Dorsal de la prueba.
- Tiempo controlado por chip con punto intermedio en el caso de la ruta PRO.
- 3 avituallamientos sólidos y líquidos. (2 en el caso de la ruta corta)

- 2 puntos de asistencia mecánica. (1 en el caso de la ruta corta)
- Dispositivo de atención médica dotado por al menos 2 UVIS móviles ambas con total equipamiento tanto humano como material.
- Maillot GOBIK calidad CX SUPERLIGHT (**NO SE ENVIARÁN MAILLOT A DOMICILIO**)
- Derecho a adquirir el culotte a juego con el maillot.
- Fotografías gratuitas (no podemos asegurar fotografías a todos los participantes ni número de fotos)
- Comida final
- Bebida en meta (un refresco o cerveza en bote, y barra libre de isotónico)
- Derecho a optar a los trofeos.

Art. 18: La elección de talla de maillot, sólo se garantiza para las inscripciones previas al día 31 de diciembre de 2024.

Art. 19. RETIRADA DE DORSALES

Para retirar tu dorsal deberás presentar dni o documento acreditativo. Otro amigo podrá retirarte el dorsal solamente con dni impreso y autorización. En caso de no poder asistir, alguien podrá retirarte el dorsal y tu maillot. Bajo ningún concepto se enviarán maillot a domicilio.

Art. 20. ACOMPAÑANTES

En nuestras RRSS pondremos de forma gratuita para todos los acompañantes un pequeño dossier donde pondremos los puntos de interés más accesibles para ver a los participantes, la organización proporciona esta información, pero no se hace cargo en ningún momento de los acompañantes de la prueba.

Art. 21. USO OBLIGATORIO DEL GPS

Cada año estamos más comprometidos con el medioambiente y por ello gracias a los avances de la tecnología, será obligatorio el uso del track. Puedes llevarlo bien en GPS específico de bicicleta o bien en aplicaciones móviles gratuitas.

El recorrido tendrá balizaje mínimo (cruces y balizas cada bastante tramo) ya que, aunque luego se recogen, siempre algo queda, se lo comen los animales y enferman, gastamos plástico, etc.

Art.22 CESIÓN DE IMAGEN

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna. El organizador informa a la o el deportista que se han concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías y/o videos a ser tomados con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, es el único que podrá obtener o captar imágenes (fotografías o videos) con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

Como consecuencia de dicha cesión de derechos para explotación de obras audiovisuales, el cesionario autorizado por el organizador ofrecerá a los/as participantes la posibilidad de adquirir mediante compra de fotografías.

La eventual relación comercial establecida entre el cesionario autorizado por el organizador y el/la participante en la compra de obras audiovisuales (videos y/o fotografías) se regirá -en todo caso- por las condiciones y estipulaciones fijadas en la citada website, quedando exonerado quien organiza la prueba de toda responsabilidad u obligación en relación entablada entre las partes en dicho negocio jurídico.

Art.23 DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que su participación en el evento implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas u eventos deportivos, salvo su expresa oposición. En virtud de la Leyes antes mencionadas, el participante tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Para ello tendrá que enviar un e-mail a laconquistadegredos@gmail.com indicándonos esta circunstancia y sus datos personales. Asimismo, el participante consiente su cesión de datos a la empresa de cronometraje, fotografía y dispositivo sanitario siempre con fines relacionados con la prueba.

(* ESTE REGLAMENTO PODRÍA SUFRIR CAMBIOS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR POR LOS QUE LA ORGANIZACIÓN SE VEA OBLIGADO A MODIFICAR ALGUNOS DE SUS PUNTOS.